

Parcial 2 GA

Elige tu respuesta correcta

Se ha registrado el correo del encuestado (211u0302@alumno.itssat.edu.mx) al enviar este formulario.

Nombre completo (Apellidos y Nombre ^{*})

MARTÍNEZ NEPOMUCENO ESTRELLA MARINA

Parcial 2 GA 2023-2

Elige tu respuesta correcta

Derecho ambiental es ^{*}

- Es el conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las conductas individual y colectiva con incidencia en el ambiente. es también un conjunto de normas que regulan las relaciones de derecho público y privado, tendientes a preservar el medio ambiente libre de contaminación, o mejorarlo en caso de estar afectado
- Ordenamiento con características de generalidad, obligatoriedad, y abstracción (que hacer), cuya aplicación e interés va dirigido a todos los individuos (especializados y generales)
- Normas de calidad ambiental es establecer los límites de aquellos elementos que presentan algún grado de peligro para las personas o el ambiente.

Una ley es *

- Es el conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las conductas individual y colectiva con incidencia en el ambiente. es también un conjunto de normas que regulan las relaciones de derecho público y privado, tendientes a preservar el medio ambiente libre de contaminación, o mejorarlo en caso de estar afectado
- Ordenamiento con características de generalidad, obligatoriedad, y abstracción (que hacer), cuya aplicación e interés va dirigido a todos los individuos (especializados y generales)
- Normas de calidad ambiental es establecer los límites de aquellos elementos que presentan algún grado de peligro para las personas o el ambiente.

Una norma de calidad ambiental *

- Es el conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las conductas individual y colectiva con incidencia en el ambiente. es también un conjunto de normas que regulan las relaciones de derecho público y privado, tendientes a preservar el medio ambiente libre de contaminación, o mejorarlo en caso de estar afectado
- Ordenamiento con características de generalidad, obligatoriedad, y abstracción (que hacer), cuya aplicación e interés va dirigido a todos los individuos (especializados y generales)
- Normas de calidad ambiental es establecer los límites de aquellos elementos que presentan algún grado de peligro para las personas o el ambiente.

Norma Oficial Mexicana (NOM) *

- Regulación técnica de observancia obligatoria que establece reglas, especificaciones, atributos, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación
- Ordenamiento con características de generalidad, obligatoriedad, y abstracción (que hacer), cuya aplicación e interés va dirigido a todos los individuos (especializados y generales)
- Normas de calidad ambiental es establecer los límites de aquellos elementos que presentan algún grado de peligro para las personas o el ambiente.

Norma Mexicana (NMX) *

- Regulación técnica de observancia obligatoria que establece reglas, especificaciones, atributos, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación
- Ordenamiento con características de generalidad, obligatoriedad, y abstracción (que hacer), cuya aplicación e interés va dirigido a todos los individuos (especializados y generales)
- Regulación de aplicación voluntaria que constituirá referencia para determinar la calidad de los productos o servicios, particularmente para la protección y orientación de los consumidores

Norma Internacional *

- Regulación técnica de observancia obligatoria que establece reglas, especificaciones, atributos, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación
- Es la norma que elabora un Organismo Internacional dedicado a la normalización y el cual ha sido reconocido por el gobierno de México en los términos del Derecho Internacional
- Regulación de aplicación voluntaria que constituirá referencia para determinar la calidad de los productos o servicios, particularmente para la protección y orientación de los consumidores

un Decreto es *

- Regulación técnica de observancia obligatoria que establece reglas, especificaciones, atributos, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación
- Es un acto administrativo, unilateral emanado del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes
- Regulación de aplicación voluntaria que constituirá referencia para determinar la calidad de los productos o servicios, particularmente para la protección y orientación de los consumidores

Reglamento (de Ley) *

- Documento expedido por una estructura de poder del gobierno, sea a nivel federal o estatal que tiene como función, desarrollar preceptos de una ley
- Es un acto administrativo, unilateral emanado del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes
- Regulación de aplicación voluntaria que constituirá referencia para determinar la calidad de los productos o servicios, particularmente para la protección y orientación de los consumidores

Normas para emisiones *

- Especifican la cantidad de contaminantes que se pueden arrojar a una fuente determinada o su concentración en las descargas. A menudo se especifica el sector de la descarga: aguas subterráneas, aguas oceánicas o atmosfera.
- Establecen el nivel máximo permisible de contaminación para diversos sectores; estas pueden determinar el nivel permisible de mercurio en ríos, o el dióxido de sulfuro en la atmósfera, así como el ruido que llega a las casas cerca de una vía rápida.
- Estipulan ciertas precisiones aplicables a instalaciones fijas. Po ejemplo pueden imponer un determinado procedimiento de producción a una fábrica a fin de proteger el medio ambiente

Normas de calidad ambiental *

- Especifican la cantidad de contaminantes que se pueden arrojar a una fuente determinada o su concentración en las descargas. A menudo se especifica el sector de la descarga: aguas subterráneas, aguas oceánicas o atmosfera.
- Establecen el nivel máximo permisible de contaminación para diversos sectores; estas pueden determinar el nivel permisible de mercurio en ríos, o el dióxido de sulfuro en la atmósfera, así como el ruido que llega a las casas cerca de una vía rápida.
- Estipulan ciertas precisiones aplicables a instalaciones fijas. Po ejemplo pueden imponer un determinado procedimiento de producción a una fábrica a fin de proteger el medio ambiente

Normas para procesos *

- Especifican la cantidad de contaminantes que se pueden arrojar a una fuente determinada o su concentración en las descargas. A menudo se especifica el sector de la descarga: aguas subterráneas, aguas oceánicas o atmosfera.
- Establecen el nivel máximo permisible de contaminación para diversos sectores; estas pueden determinar el nivel permisible de mercurio en ríos, o el dióxido de sulfuro en la atmósfera, así como el ruido que llega a las casas cerca de una vía rápida.
- Estipulan ciertas precisiones aplicables a instalaciones fijas. Po ejemplo pueden imponer un determinado procedimiento de producción a una fábrica a fin de proteger el medio ambiente

Normas para productos *

- Especifican la cantidad de contaminantes que se pueden arrojar a una fuente determinada o su concentración en las descargas. A menudo se especifica el sector de la descarga: aguas subterráneas, aguas oceánicas o atmosfera.
- Establecen el nivel máximo permisible de contaminación para diversos sectores; estas pueden determinar el nivel permisible de mercurio en ríos, o el dióxido de sulfuro en la atmósfera, así como el ruido que llega a las casas cerca de una vía rápida.
- Establecen las composición física o química, como en el caso de los fármacos o lo relativo a la presentación y empaque, sobre todo aquellos productos que son tóxicos

Ley que define el procedimiento para la creación de las NOMs *

- Ley de infraestructura de la calidad
- Ley de metrología y normalización
- Ley general de equilibrio ecológico y de medio ambiente

Es el número de títulos que contiene la LGEEPA *

- Seis
- Cinco
- Siete

Los capítulo de una ley como la LGEEPA, se de subdividen en *

- Títulos
- Secciones
- Artículos

Son ejemplos de Áreas Naturales Protejidas (Elige 2) *


- Reservas de la biosfera;
- Parques nacionales;
- Reservas municipales
- Áreas de restauración

Este formulario se creó en INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA.

Google Formularios

LISTA DE COTEJO PARA INVESTIGACIÓN

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): MARTINEZ NEPOMUCENO ESTRELLA MARINA			
GRUPO:	506A	CARRERA:	ING AMBIENTAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	NOMBRE DEL CURSO: GESTIÓN AMBIENTAL
NOMBRE DEL DOCENTE: ERASTO DEL ANGEL PEREZ	FIRMA DEL DOCENTE: 

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN		
PRODUCTO: investigación documental	FECHA: 20/10/2023	PERIODO ESCOLAR: SEPTIEMBRE 2023- ENERO 2024


INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.

VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	✓		
3	Introducción	✓		
3	Ortografía	✓		
3	Desarrollo coherente del tema	✓		
3	Desglosa conceptos del normatividad	✓		
4	Describe la codificación de la LGEEPA	✓		
4	Analiza la ANP desde la LGEEPA	✓		
3	IDENTIFICA LAS noms en materia ambiental	✓		
6	Enfoque: buscar información para dar respuestas satisfactorias a cuestionamientos sobre fenómenos, estudiar profundamente un problema a fin de obtener datos suficientes que permitan hacer ciertas proyecciones.	✓		
4	Elaboración: Debe partir de una selección adecuada de la información	✓		
4	Responsabilidad: Entregó la investigación documental en la fecha y hora señalada.	✓		
40	CALIFICACIÓN			

EVALUACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN TEMÁTICA

ADATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): MARTINEZ NEPOMUCENO ESTRELLA MORINA			
GRUPO:	506A	CARRERA:	IAMB

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	NOMBRE DEL CURSO: GESTIÓN AMBIENTAL I
NOMBRE DEL DOCENTE: Erasto Del Ángel Pérez	FIRMA DEL DOCENTE 
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	
PRODUCTO: PRESENTACION ORAL USANDO UNA TIC	PERIODO ESCOLAR: SEPTIEMBRE 2023- ENERO 2024
FECHA: 15/10/23	

%	CRITERIO	DEFINICIÓN	SI	NO	OBS
1	Hoja de presentación	Se exhibe una hoja de presentación del trabajo con preguntas detonadoras	/		
1	Hoja de contenido	Se presentan los temas que el expositor va a desarrollar	/		
2	Objetivo	Se presenta el objetivo del trabajo	/		
6	Desarrollo	Los temas y la forma de abordar mostraron congruencia	/		
2	Conclusión	El autor presenta una conclusión sobre el tema tratado en la exposición	/		Falta plus
2	Bibliografía	Presenta una bibliografía y referencias en el texto	/		Incompleta
2	Profundidad y Explicación	El expositor explicó con claridad cada uno de los temas. Maneja los temas a profundidad, pero sin salirse del tema	/		
4	Respondió preguntas	El expositor respondió correctamente todas las preguntas o dio una respuesta adecuada	/		
20	CALIFICACIÓN				

